



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos
y Cambio Climático - FONDIGER

ACUERDO No. 009 DE 30 DIC. 2015

Página 1 de 3

“Por el cual se modifica la distribución de recursos del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático - FONDIGER”

LA JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO DE BOGOTÁ, D. C. – FONDIGER,

En ejercicio de sus facultades, en especial las conferidas por el Acuerdo Distrital 546 de 2013 y el Decreto 174 de 2014.

ACUERDA:

Artículo 1º.- Modificar la distribución de recursos aprobados a diferentes entidades, por la suma de SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M.CTE (\$6.739.000.000), para retornar a las líneas de inversión y Subcuentas de origen, de acuerdo con lo enunciado en los siguientes artículos.

Artículo 2. La suma de QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M.CTE (\$539.000.000) distribuidos a la Secretaría Distrital de Integración Social mediante el Acuerdo No.007 2015 de la Subcuenta Adaptación al Cambio Climático, Línea de Inversión “Sistema de Drenaje Pluvial Sostenible”.

Artículo 3º.- La suma de QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M.CTE (\$542.000.000) distribuidos al Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz mediante los Acuerdos No.004 y 008 de 2015 de la Subcuenta Manejo de Emergencias, Calamidades y/o Desastres Línea de Inversión “Preparativos para la Respuesta a Emergencias”

Artículo 4º.- La suma de QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M.CTE (\$548.000.000) distribuidos a la Secretaría Distrital de Ambiente mediante el Acuerdo No.004 de 2015 de la Subcuenta Adaptación al Cambio Climático Línea de Inversión “Fortalecimiento de Capacidades Sociales y Comunitarias para la Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático”.

Artículo 5º.- La suma de CINCO MIL CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M.CTE (\$5.110.000.000.000) distribuidos en la Cuenta Especial para la atención de emergencias y/o calamidades de la Subcuenta Manejo de Emergencias Calamidades o Desastres, distribuidos a través del Acuerdo No.002 de 2015 de la Junta Directiva del FONDIGER.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos
y Cambio Climático - FONDIGER

ACUERDO No. **009** DE **30 DIC. 2015**

Página 2 de 3

“Por el cual se modifica la distribución de recursos del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático - FONDIGER”

Artículo 6º.- Las operaciones presupuestales se muestran a continuación

Código	Detalle	Valor Inicial	Modificación	Valor Final
3-3-1-3	Adaptación al Cambio climático	\$147.307.509.000	\$0	\$147.307.509.000
3-3-1-3-1	Sistema de Drenaje Pluvial Sostenible	\$25.000.000.000	\$0	\$25.000.000.000
3-3-1-3-1-14-546-0000	Sistema de Drenaje Pluvial Sostenible	\$0	\$5.139.000.000	\$5.139.000.000
3-3-1-3-1-14-122-0000	Secretaría Distrital de Integración social	\$539.000.000	-\$539.000.000	\$0

Código	Detalle	Valor Inicial	Modificación	Valor Final
3-3-1-2-	Manejo de Emergencias, Calamidades o Desastres	\$16.002.000.000	\$0	\$16.002.000.000
3-3-1-2-1	Preparativos para respuesta a emergencias, calamidades y/o desastres	\$10.702.000.000	\$0	\$10.702.000.000
3-3-1-2-1-14-546-0000	Preparativos para respuesta a emergencias, calamidades y/o desastres	\$0	\$542.000.000	\$542.000.000
3-3-1-2-1-14-020-0000	Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz	\$542.000.000	-\$542.000.000	\$0

Código	Detalle	Valor Inicial	Modificación	Valor Final
3-3-1-3-2	Adaptación al Cambio Climático	\$147.307.509.000	\$0	\$147.307.509.000
3-3-1-3-2-14	Fortalecimiento de Capacidades Sociales y Comunitarias para la Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.	\$0	\$548.000.000	\$548.000.000
3-3-1-3-2-14-126-0000	Secretaría Distrital de Ambiente	\$548.000.000	-\$548.000.000	\$0



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos
y Cambio Climático - FONDIGER

ACUERDO No. **009** DE **30 DIC. 2015**

Página 3 de 3


“Por el cual se modifica la distribución de recursos del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático - FONDIGER”

Código	Detalle	Valor Inicial	Modificación	Valor Final
3-3-1-2-	Manejo de Emergencias, Calamidades o Desastres	\$16.002.000.000	\$0	\$16.002.000.000
3-3-1-2-2	Cuenta Especial para la atención de emergencias, calamidades y/o desastres	\$5.110.000.000	-\$5.110.000.000	\$0

Artículo 7.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de diciembre de 2015.


GUSTAVO PETRO URREGO
Alcalde Mayor de Bogotá D.C.
Presidente Junta Directiva


JAVIER PAVA SÁNCHEZ
Director IDIGER
Secretario Técnico

